

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****855** *COMERCIAL MIGUEL, S. A.*

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General Universal de socios de la sociedad "Comercial Miguel S. A.", celebrada el 27 de diciembre de 2013, ha acordado por unanimidad la transformación en sociedad limitada bajo la denominación "Comercial Miguel S.L.", aprobándose el balance de transformación, los nuevos Estatutos Sociales y la asignación de las participaciones a los socios.

Ourense, 24 de enero de 2014.- Miguel Rodríguez Gómez, Administrador solidario.

ID: A140006318-1